

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES
DEL TUNGURAHUA VESTETEXA C.A.”**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los quince días del mes de Abril, del año Dos mil trece, a las diez horas, en la sede de la compañía, ubicada en la Av. Pasteur 09-119 y Av. Colombia, se reúnen los señores: Galo Hernando Miño Sevilla, Accionista y Presidente de la compañía; y, Pedro Fernando Miño Sevilla, Accionista y Gerente de la misma; dando cumplimiento con la convocatoria a la Junta General Extraordinaria, y en virtud de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012
3. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO (PRESIDENTE)
4. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR
6. APROBACIÓN DE OPERACIÓN CREDITICIA HIPOTECARIA
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas previa convocatoria y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor Galo Miño Sevilla, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Fernando Miño Sevilla.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe, en el cual se pone en conocimiento los principales acontecimientos que trascendieron en la el ejercicio económico 2012, como es el caso de la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El señor Presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Galo Miño Sevilla mociona que se apruebe el informe. La moción es apoyada por los demás accionistas, el presidente la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012
-

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; La Junta, analizó el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la contabilidad de la empresa, que ha puesto en evidencia pasivos que hasta el momento se encontraban ocultos, como es el tema de jubilación patronal que genera un impacto significativo en la situación de la empresa, por lo cual necesita incrementar sus reservas patrimoniales cediendo acreencias de accionistas y relacionados; concluida la explicación, el Presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Junta autoriza al Ing. Pedro Fernando Miño Sevilla, para que diseñe y ejecute conjuntamente con su equipo de trabajo, un plan de acción el mismo que contribuya al incremento de utilidades y establezca la situación económica de la empresa, con nuevas estrategias de control de procesos mantenidos por la entidad, analizando el incremento de los precios de productos y ajustes de personal de ser el caso.

La Junta exhorta a los accionistas a la vez que autoriza crear la reserva patrimonial cediendo acreencias de los accionistas y relacionados.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO (PRESIDENTE)

Interviene el señor Gerente General, quien explica la necesidad de nombrar Presidente y mociona que se elija al señor Galo Hernando Miño Sevilla, moción que es apoyada. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, elegir al señor Galo Hernando Miño Sevilla, como Presidente de la compañía, por el período previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Interviene el señor Presidente, quien explica la necesidad de nombrar al Gerente General y mociona que se elija al señor Ing. Pedro Fernando Miño Sevilla, moción que es apoyada. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, elegir señor Ing. Pedro Fernando Miño Sevilla, como Gerente General de la compañía, por el período previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el quinto punto del orden del día:

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR

Interviene el señor Gerente General, quien explica la necesidad de nombrar Comisario Revisor y mociona que se elija a la señora Ing. Enma Jeannette Cavilanes Valverde, moción que es apoyada. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, elegir a la señora Ing. Enma Jeannette Cavilanes Valverde, como Comisario Revisor de la compañía, por el período previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día:

6. APROBACIÓN DE OPERACIÓN CREDITICIA HIPOTECARIA

Interviene el señor Gerente General, quien mociona que el tema sea tratado en futuras juntas, moción que es apoyada. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, tratar el tema de Operación crediticia hipotecaria en futuras juntas.

El señor Presidente dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las doce horas cuarenta y cinco minutos.


Galo Fernando Miño Sevilla
PRESIDENTE


Fernando Miño Sevilla
SECRETARIO - GERENTE GENERAL